

Comunicación de la Ley de Información sobre Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo

Acuerdo con los ingresos de California y código de impuestos (RTC) sección 19853(b) requiere las agencias educativas locales (LEA) que operan el programa nacional de almuerzo escolar (NSLP) para notificar anualmente a los hogares sobre el impuesto sobre la renta crédito (EITC) Acto de la información:

Sobre la base de sus ingresos anuales, usted puede ser elegible para recibir el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo del Gobierno Federal (Federal EITC). El EITC federal es un crédito fiscal federal reembolsable para las personas trabajadoras de bajos ingresos y las familias. El EITC Federal tiene ningún efecto sobre ciertos beneficios sociales. En la mayoría de los casos, no se utilizarán los pagos del EITC federal para determinar la elegibilidad para Medicaid, Seguridad de Ingreso Suplementario, cupones de alimentos, la vivienda de bajos ingresos, o Asistencia Temporal para más pagos a las familias necesitadas.

Incluso si usted no debe impuestos federales, usted debe presentar una declaración de impuestos federales para recibir el EITC Federal. Asegúrese de llenar el formulario EITC Federal en la declaración de impuestos federales de folletos. Para obtener información acerca de su elegibilidad para recibir el EITC Federal, www.irs.gov.

También puede ser elegible para recibir el California Crédito por Ingreso (EITC California) a partir del año calendario tributario 2015. La California EITC es un crédito de impuestos estatales reembolsable para los trabajadores de bajos ingresos y las familias. La California EITC es tratada de la misma manera que el EITC Federal y por lo general no será utilizada para determinar la elegibilidad para los beneficios de bienestar bajo la ley de California. Para reclamar el EITC California, incluso si usted no debe impuestos de California, debe presentar una declaración de impuestos de California y completar y adjuntar el Formulario EITC California (FTB 3514). Para obtener información sobre la disponibilidad de los requisitos de elegibilidad de crédito y cómo obtener las formas necesarias de California y obtener ayuda para presentar, en contacto con el Departamento de Impuestos al 1-800-852-5711 oa través de su sitio Web en www.ftb.ca.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.